



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD CENTRO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.10.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001378

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UC32M020 - Unidad de Salud Centro	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		6.727,20-
UC32M020 - Unidad de Salud Centro	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.727,20	
TOTAL					6.727,20	6.727,20-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO ADMINISTRATIVO GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0474-M, PARA ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP

EXPEDIENTE No 0400000603

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARTHA VIVIANA NAVARRETE CRUZ	 Firmado electrónicamente por: MARTHA VIVIANA NAVARRETE CRUZ	 Firmado electrónicamente por: RAMIRO FABIAN JIMENEZ ARCINIEGA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARTHA NAVARRETE	MARTHA NAVARRETE	
FECHA:	11.10.2022	11.10.2022	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0055-M

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Ramiro Fabián Jiménez Arciniega
Funcionario Directivo 8
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO -
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD GESTIÓN DE EMISIÓN CERTIFICACIONES
PERTINENTES Y AUTORIZACIÓN DE INICIO PARA EL
PROCEDIMIENTO POR ÍNFIMA CUANTÍA PARA LA "ADQUISICIÓN
TELEFONOS IP"

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0453-M** del 29 de agosto de 2022, mediante el presente y con la finalidad de continuar con el procedimiento correspondiente para la contratación de "ADQUISICIÓN TELEFONOS IP", adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe de Necesidad, Términos de Referencia, Estudio de Mercado y demás documentación requerida, a fin de que se disponga a quien corresponda proceda con la emisión de Certificación POA, Certificación Presupuestaria, PAC y autorización de inicio para continuar con el respectivo proceso de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de contratación	Descripción	Valor total sin IVA	Cuatrimestre	Procedimiento	Partida Presupuestaria
Bien	ADQUISICIÓN TELEFONOS IP	\$6727,20	C3	Infima cuantía	531407

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0055-M

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Anl. Pablo Arturo Almachi Garcia
SERVIDOR MUNICIPAL 8
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - TICS

Referencias:

- GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0453-M

Anexos:

- Requerimiento de compra telf ip
- GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0033-M solicitud PAC, CATE.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0033-M.pdf
- Cert PAC CATE telefonos IP-signed.pdf
- Oficio GADDMQ-DMI-2022-01357-O
- Informe Técnico DMI
- INFORME DE NECESIDAD Tel IP
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Tel IP
- Informe Técnico Equipos Tel
- Oficio GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0342-M
- Oficio GADDMQ-UMSC-2022-0048-O
- oferta MAXIDISTRIBUCIONES
- OFERTA MAXIGROUP
- OFERTA RADICAL CIA LTDA
- Estudio de Mercado Tel



Firmado electrónicamente por:
PABLO ARTURO
ALMACHI GARCIA



Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0474-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Sra. Dra. Linda Letty Riofrio Castro
Funcionaria Directiva 6 - Directora
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DENTRO DE
GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA "ADQUISICIÓN
TELEFONOS IP"

De mi consideración

En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0055-M, suscrito por el Anl. Pablo Arturo Almachi Garcia, que textualmente señala:

“En atención al Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0453-M del 29 de agosto de 2022, mediante el presente y con la finalidad de continuar con el procedimiento correspondiente para la contratación de “ADQUISICIÓN TELEFONOS IP”, adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe de Necesidad, Términos de Referencia, Estudio de Mercado y demás documentación requerida, a fin de que se disponga a quien corresponda proceda con la emisión de Certificación POA, Certificación Presupuestaria, PAC y autorización de inicio para continuar con el respectivo proceso de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Tipo de contratación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Valor total sin IVA</i>	<i>Cuatrimestre</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Partida Presupuestaria</i>
<i>Bien</i>	<i>ADQUISICIÓN TELEFONOS IP</i>	<i>6727,20</i>	<i>C3</i>	<i>Infima cuantía</i>	<i>531407”</i>

Considerando que la partida presupuestaria requerida para dar continuidad a esta adquisicion no cuenta con saldo, me permito adjuntar el informe de traspaso presupuestario, suscrito por la Ing. Viviana Navarrete, Responsable de Presupuesto, la matriz de afectación y la cédula con corte a la fecha actual con el fin de contar con su autorizacion de traspaso presupuestario dentro del Programa "Fortalecimiento Institucional" (Gastos Administrativos), para dar continuidad al proceso de adquisicion de Telefonos IP, y con esto tambien dar cumplimiento a lo mencionado en Las NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022, que en su parte pertinente señalan:

Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0474-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

“4.3.1.1.2.6.2. Traspasos en Gastos

a) Programa “Fortalecimiento Institucional”

*“Los entes desconcentrados aprobarán sus propios traspasos, para lo cual deberán considerar que la aprobación en el Sistema Financiero será por parte del responsable financiero o quien haga sus veces, y la **aprobación administrativa la realizará la máxima autoridad de cada dependencia**” (el énfasis me pertenece)*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramiro Fabián Jiménez Arciniega
FUNCIONARIO DIRECTIVO 8
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - SUBDIRECCION
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0055-M

Anexos:

- INFORME PRESUPUESTO SS-UMSC-INF-222-008-signed.pdf
- 7 octubre 2022.XLSX
- MATRIZ DE AFECTACION GA-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Martha Viviana Navarrete Cruz	mvnc	UMSC-P	2022-10-07	
Aprobado por: Ramiro Fabián Jiménez Arciniega	rfja	UMSC-SAF	2022-10-07	



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO FABIAN
JIMENEZ ARCINIEGA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-10-11 08:32:28 (GMT-5)

Generado por: Martha Viviana Navarrete Cruz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0474-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0055-M
De:	Sr. Ing. Ramiro Fabián Jiménez Arciniega, Funcionario Directivo 8, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Dra. Linda Letty Riofrio Castro, Funcionaria Directiva 6 - Directora, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DENTRO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA "ADQUISICIÓN TELEFONOS IP"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-10-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-10-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ramiro Fabián Jiménez Arciniega (GADDMQ)	2022-10-11 07:56:01 (GMT-5)	Reasignar	Martha Viviana Navarrete Cruz (GADDMQ)	4	Vivi, una vez autorizado por la directora, por favor continuar con proceso respectivo
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	Linda Letty Riofrio Castro (GADDMQ)	2022-10-10 21:43:22 (GMT-5)	Reasignar	Ramiro Fabián Jiménez Arciniega (GADDMQ)	3	SE PROCEDE CON LA AUTORIZACIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DENTRO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA "ADQUISICIÓN TELEFONOS IP". CONTINUAR CONFORME NORMATIVA LEGAL VIGENTE
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ramiro Fabián Jiménez Arciniega (GADDMQ)	2022-10-07 15:57:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ramiro Fabián Jiménez Arciniega (GADDMQ)	2022-10-07 15:57:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ramiro Fabián Jiménez Arciniega (GADDMQ)	2022-10-07 15:56:33 (GMT-5)	Registro	Linda Letty Riofrio Castro (GADDMQ)	0	

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

2. ANTECEDENTES:

En Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-TICS-2022-0055-M, suscrito por el Anl. Pablo Arturo Almachi Garcia, textualmente señala:

*“En atención al **Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-SAF-2022-0453-M** del 29 de agosto de 2022, mediante el presente y con la finalidad de continuar con el procedimiento correspondiente para la contratación de “ADQUISICIÓN TELEFONOS IP”, adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe de Necesidad, Términos de Referencia, Estudio de Mercado y demás documentación requerida, a fin de que se disponga a quien corresponda proceda con la emisión de Certificación POA, Certificación Presupuestaria, PAC y autorización de inicio para continuar con el respectivo proceso de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:*

Tipo de contratación	Descripción	Valor total sin IVA	Cuatrimestre	Procedimiento	Partida Presupuestaria
Bien	ADQUISICIÓN TELEFONOS IP	6727,20	C3	Infima cuantía	531407”

3. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

La Unidad Metropolitana de Salud Centro, se encuentra ejecutando en el año 2022 el Proyecto Gastos Administrativos, donde se pretende realizar la adquisición de teléfonos IP, conforme a lo señalado en el informe de necesidad suscrito por el Analista. Pablo Arturo Almachi García, que en su parte pertinente señala:

“(…) La central telefónica con tecnología Ip con la que cuenta actualmente la UMSC, fue adquirida y puesta en marcha en el año 2014, los teléfonos IP cuentan con tecnología SIP V.2. Dichos teléfonos están presentados problemas de funcionalidad tales como: botones de altavoz, silencio, y auriculares no operativos, conectores de red averiados, los teléfonos IP han sido utilizados por más de 10 años, por lo cual han terminado su vida tecnológica útil, por lo que en la actualidad el fabricante ha descontinuado el soporte y producción de los mismos.

Este requerimiento es conforme a la Misión, Visión y Objetivos Institucionales.

Con lo expuesto es indispensable que la Unidad Metropolitana de Salud Centro realice la “ADQUISICIÓN TELEFONOS IP” (…)

Las NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022, en su parte pertinente señalan:

“4.3.1.1.2.6.2. Traspasos en Gastos

a) Programa “Fortalecimiento Institucional”

*“Los entes desconcentrados aprobarán sus propios traspasos, para lo cual deberán considerar que la aprobación en el Sistema Financiero será por parte del responsable financiero o quien haga sus veces, y la **aprobación administrativa la realizará la máxima autoridad de cada dependencia**” (el énfasis me pertenece)*

4. DEMOSTRACIÓN DE LOS EFECTOS EN LA COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DEL MOVIMIENTO

Una vez analizada la cédula presupuestaria 2022, generada en el SISTEMA SAP SIPARI, se determina que:

La partida presupuestaria 531407 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”, no cuenta con saldo para cubrir la solicitud del área requirente.

La partida presupuestaria 530209 “Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta” cuenta con saldo disponible suficiente para disminuir fondos con la finalidad de continuar con la solicitud realizada.

Lo que permitirá la adquisición de:

- Teléfonos IP para la UMSC

5. ANÁLISIS FINANCIERO:

Conforme a lo establecido, se identifica el siguiente movimiento presupuestario:

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS GASTO CORRIENTE

Des.Proyecto	Posición Presupuestaria	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo disponible	JUSTIFICACIÓN	
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530209/ 1MA101	530209	2	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	100.033,83	23.271,66		6.727,20	16.544,46	Existe únicamente un proceso pendiente de adquisición que afectaría esta partida presupuestaria y si se cuenta con fondos para el mismo	
	G/531407/ 1MA101	531407	2	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0		6.727,20		6.727,20	Para la adquisición de teléfonos IP	
TOTAL							23.271,66	6.727,20	6.727,20	23.271,66	

6. CONCLUSIONES

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos, cuenta con la disponibilidad de fondos y no requerirá ser refinanciada durante el presente periodo fiscal.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la matriz de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir, en ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en los lineamientos para traspasos de crédito de proyectos de inversión, y con las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022.

7. RECOMENDACIÓN

Dar continuidad al trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, considerando que lo planteado está amparado en el marco legal respectivo y que estos no representan ningún cambio al techo presupuestario aprobado, y que son necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas por la Unidad Metropolitana de Salud Centro.



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA VIVIANA
NAVARRETE CRUZ**

Ing. Viviana Navarrete
Responsable de Presupuesto
Unidad Metropolitana de Salud Centro

Des.Proyecto	Posición Presupuestaria	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo disponible	JUSTIFICACIÓN
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530209/1MA101	530209	2	Servicios de Aseo, L	100.033,83	23.271,66		6.727,20	16.544,46	Existe únicamente un proceso pendiente de adquisición que afectaría esta partida presupuestaria y si se cuenta con fondos para el mismo
	G/531407/1MA101	531407	2	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0		6.727,20		6.727,20	Para la adquisición de teléfonos IP
TOTAL						23.271,66	6.727,20	6.727,20	23.271,66	



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA VIVIANA
 NAVARRETE CRUZ**

ING. VIVIANA NAVARRETE
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTO